



## **AEEFOR PROPONE EL FRACCIONAMIENTO DEL MONTE ANTE EL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES**

- **AEEFOR desea que la propuesta sea desarrollada, tras los estudios y debates oportunos, a lo largo de los próximos 10 años.**

**Cáceres, 15 de marzo de 2010.** La **Asociación Extremeña de Empresas Forestales y del Medio Ambiente, AEEFOR**, propone la planificación, ordenación y gestión de nuestros bosques, incorporando su potencial de riesgo de incendios y aplicando medidas para evitarlo, como el **fraccionamiento del monte para romper su continuidad y evitar su fácil combustión.**

De este modo, si evitamos que las superficies forestales ocupadas, por ejemplo por pinos, tengan más de 300, 400 o 500 hectáreas continuas, acotamos el riesgo de que se produzca un gran incendio, lo que no significa que se reduzca nuestra actual superficie forestal.

La propuesta de AEEFOR pasa por romper la continuidad uniforme del bosque, fraccionando las superficies continuas con superficies intercaladas, plantando especies más resistentes al fuego, como castaños de fruto, robles o quejigos, (utilizables en buena parte de Villuercas, Ibores, Hurdes, Sierra de Gata o Tentudía), alcornoques y encinas, (utilizables en todas las comarcas anteriores y, además, en Monfragüe, La Siberia, La Serena y las Sierras de Hornachos, Sierra de San Pedro, etc.), u olivos (utilizables en todas las comarcas forestales de la región).

Al mismo tiempo, estas plantaciones, además de enriquecer el suelo y ser muy productivas, sirven para plantarle cara al fuego, con claras posibilidades de éxito, sobre todo si se planifican bien y se gestionan adecuadamente.

Para ello, deben tener un perfil adhesionado, con no más de 100/120 pies por hectárea que además, deberán ararse cada primavera, para despejarlas de combustible herbáceo. La anchura mínima de estas superficies, que podemos denominar áreas cortafuego, será aquella que garantice que no puede superarla, aun en las peores condiciones climatológicas, un incendio de copas, el más destructivo de cuantos incendios pueden producirse cuando la humedad, la temperatura y el viento se sitúan en las peores condiciones para que se propague con facilidad (250/400 metros de anchura sería suficiente en la mayoría de los casos).

Con esta estructura, el incendio producido en un superficie ocupada, por ejemplo por pinos, llegaría al área cortafuegos y calcaría la primera fila de castaños, alcornoques u olivos, quemaría la segunda, chamuscaría la tercera y, probablemente, calentaría la cuarta, pero de ahí no pasaría. El fuego de copas habría muerto, solo y sin necesidad de medios de extinción que, por otra parte, nada pueden hacer nunca frente a un fuego de copas. Y sin poner en riesgo, además, a los profesionales de la lucha contra el fuego, ni a su costosa maquinaria, ni a sus avanzados medios de extinción. El otro frente posible, el fuego de suelo, quedaría detenido también, porque tendremos roturada y desprovista de vegetación herbácea toda la superficie del área cortafuegos. El fuego de subsuelo no podría propagarse en un espacio en el que los árboles no tienen continuidad y, por tanto, hay ausencia casi total de raíces para facilitar su avance.



## **¿Con qué nos encontraremos una vez aplicada y desarrollada la medida que proponemos por toda la superficie forestal de nuestra región?**

Con unos bosque más fuertes, más maduros, más productivos, mas generadores de riqueza y empleo, mucho mas ricos medioambientalmente, más seguros y, por supuesto, mucho más resistentes al fuego.

Un mosaico irregular, rico en calidad ambiental y paisajística, sustituyendo los antiestéticos e ineficaces cortafuegos lineales actuales, por plantaciones vivas de especies autóctonas, de difícil combustión que, además, cubren toda la superficie, evitando feas calvas, rayas antiestéticas y mejorando, por tanto, nuestros activos de cara al mercado del turismo rural o de interior.

Por razones de seguridad, las áreas cortafuegos que hemos definido y propuesto deberían ser obligatorias para rodear todos los núcleos de población, e incluso las viviendas aisladas que haya en todas las zonas forestales extremeñas, con lo que conseguiremos, también, eliminar el riesgo para la población civil y desterraremos para siempre las lamentables imágenes de evacuación con las que tan habitualmente nos encontramos cada verano.

## **¿Implica necesariamente un incremento del gasto público?**

Lo que significará es una orientación diferente del gasto público, incluso puede que un incremento inicial del gasto si se quiere acelerar la implantación de las medidas que proponemos, pero a medio plazo implicará un ahorro de costes, cuando las nuevas infraestructuras estén realizadas y sólo haya que mantenerlas operativas.

En muchos casos, bastará con eliminar partes de la actual composición del monte, seleccionando otras y roturando los suelos, sin necesidad de nuevas plantaciones. Y, en cualquier caso, supondrá una orientación diferente del gasto, sustituyendo las costosas inversiones en personal y medios (aéreos, mecánicos y tecnológicos), que cada año se emplean en las tareas de extinción, por los trabajos de prevención.

Esta propuesta ya ha sido presentada a la administración autonómica. AEEFOR desea que sea desarrollada, tras los estudios y debates oportunos, a lo largo de los próximos 10 años, estableciendo el horizonte de 2020 para su completa aplicación en el territorio, pero iniciando con paso firme su andadura a partir de esta misma anualidad.

## **NECESIDAD DE ADJUDICAR OBRAS DE PREVENCIÓN ANTE EL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES.**

La **Asociación Extremeña de Empresas Forestales y del Medio Ambiente, AEEFOR**, urge a la Junta de Extremadura la adjudicación de las obras necesarias para la protección del monte ante el riesgo de incendios forestales.

Su presidente, **Francisco Castañares**, considera que las tareas de prevención "no pueden demorarse más", por lo que la administración forestal "debe trabajar con absoluta velocidad para adjudicar cuanto antes las obras que protejan al monte de los incendios de este verano".



En este sentido, para AEEFOR es poco creíble que cada año se demore la puesta en marcha de obras necesarias porque no están listos los proyectos hasta después del verano, lo que impide limpiar a tiempo cortafuegos y mejorar las infraestructuras de lucha contra incendios, para el combate que se avecina, como cada verano.

El presidente de AEEFOR, que tacha de "injustificable" esta demora, apunta la posibilidad de evitar que se trabaje con carácter general en época de reproducción y cría de especies animales, cinegéticas y protegidas. "Es una especie de parada biológica por el retorcido camino de retrasar la contratación de las obras necesarias", precisa Castañares.

Castañares, que reconoce la situación de crisis que estamos pasando, recomienda, no obstante, a la Administración, hacer su trabajo con eficacia, introduciendo las medidas de ajustes necesarias.

Mientras, AEEFOR propone que el Estado elimine la empresa pública Tragsa, que mantiene una estructura gigantesca haciendo competencia desleal a las empresas que operan en el sector forestal, medioambiental y de servicios y, al mismo tiempo, que la Junta de Extremadura deje de utilizarla en aquellas actividades en que aún la utiliza.

También, desde la Asociación se propone agilizar las inversiones así como un destino diferente de buena parte del gasto público medioambiental.

Se trataría, pues, de mantener las inversiones forestales y de prevención de incendios en los niveles, cómo mínimo, de 2009, alcanzando casi los 50 millones de euros anuales, de forma sostenida y permanente, eliminando estructuras redundantes o innecesarias, y empresas públicas que no aportan nada.

Por último, en años como éste, la Administración deberá incrementar la inversión, por el mayor riesgo de incendios a causa de las lluvias del invierno.